

De acuerdo con el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve Resumen descriptivo: Gobierno corporativo y convocatorias oficiales: Composición del consejo de administración: Dimisión del consejero delegado y secretario del Consejo de Administración.

Contenido Relevante:

D. Yago Mendez Pascual ha presentado su dimisión como Consejero Delegado de Amper S.A. y respecto de todos sus cargos en las filiales del Grupo. No obstante, Don Jaime Espinosa de los Monteros se mantiene en la Presidencia Ejecutiva de la Compañía con todas las funciones legalmente delegables por parte del Consejo de Administración.

Asimismo, D. Antonio Medina Cuadros ha presentado también su dimisión como Secretario del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de Amper reconoció la gran labor realizada por D. Yago Mendez en su calidad de Consejero Delegado y, especialmente, en relación a la refinanciación de Amper y por otro lado, el excepcional trabajo de D. Antonio Medina Cuadros como Secretario del Consejo.

Madrid, 2 de Junio de 2014

Sol Fdez.-Rañada Lopez-Doriga
Vice Secretaria
AMPER S.A.